

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
-CREDESA-
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 1998 AL 30 DE JUNIO DE 2011**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2011

INDICE

TOMO VI / I

CREDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO -CREDESA-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
DICTAMEN DE AUDITORÍA	8
ESTADOS FINANCIEROS	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	17
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	18
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	20
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	22
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	23



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

Según Acuerdo Gubernativo No. 503-98, de fecha 2 de julio de 1998, se facultó al Ministro de Finanzas Públicas y el Representante Legal del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, para que comparecieran ante el Escribano de Gobierno a suscribir las escrituras públicas para constituir el Fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario –CREDESA-, y la extinción de los fideicomisos que se identifican a continuación: 1. Programa de Crédito a Cooperativas, Pequeños y Medianos Agricultores (BID-460/SF-GU); 2. Programa de Crédito Global Agropecuario para Pequeños Productores (BID-630/SF-GU); y, 3. Proyecto de Fomento de la Producción de Leche en la Región Suroriental (BID-410/SF-GU).

Según la Escritura Pública número 351 de fecha 01 de diciembre de 1998, se constituyó el Fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario –CREDESA-, con patrimonio conformado con los saldos de los Activos, Pasivos y Capital de los fideicomisos extinguidos, que se encontraban registrados el último día calendario de la fecha de legalización de la escritura de constitución del nuevo fideicomiso, con base en la certificación contable emitida por el Departamento de contabilidad del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-.

En Escritura Pública número 857 de fecha 19 de diciembre de 2002 se encuentran las modificaciones al fideicomiso.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima; como Fideicomisarios, las personas naturales o jurídicas, que previa calificación y aprobación por parte del fiduciario, hagan uso de las operaciones de crédito.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 30 de noviembre de 2023.



Función

Objetivos y fines

El objetivo primordial del fideicomiso, conforme la escritura de constitución, consiste en: Canalizar hacia los pequeños y medianos productores individuales, cooperativas de primero y segundo grado, fundaciones de desarrollo y cualquier otra organización legalmente constituida, los fondos necesarios para realizar inversiones productivas, de tal forma que el crédito sea un elemento estratégico para permitir que se desarrollen iniciativas de tipo grupal en el ámbito agrícola, pecuario, mini-riego, comercialización y artesanía; así como incrementar significativamente la autosuficiencia alimentaria, los ingresos reales y la diversificación de las actividades económicas familiares de los pequeños y medianos productores del país; todo ello en un marco de conservación de los recursos naturales renovables.

Destino de los recursos

De conformidad con la cláusula Séptima de la escritura de constitución, los recursos del fideicomiso se destinarán a financiar la asistencia crediticia para la actividad productiva que incluye : a) Producción Agrícola; b) Producción Pecuaria; c) Mini-riego; d) Comercialización; e) Artesanía, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Crédito del Fideicomiso; y, f) Sector de la Microempresa, cuyas autorizaciones de préstamos serán de conformidad con el Reglamento de Crédito de Microempresas del BANRURAL. Esta asistencia crediticia será otorgada en forma directa por el Fiduciario o a través de intermediarias de servicios –ISEs-, que cuenten con capacidad y solvencia crediticia comprobable para la ejecución de estas actividades.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros. Verificar la correcta percepción de los ingresos y ejecución del gasto de funcionamiento y de inversión, de manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

Evaluar controles internos y procedimientos adoptados por el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima en la administración del fideicomiso, para determinar la eficiencia de las operaciones, su contribución a los objetivos del fideicomiso y la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros para la toma de decisiones.

Expresar una opinión sobre el cumplimiento con los términos del contrato de constitución del Fideicomiso y demás disposiciones legales aplicables.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de las operaciones del fideicomiso.

Evaluar la veracidad, razonabilidad e integridad de las operaciones financieras y realizar pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones y otros documentos y procedimientos que generan la información financiera.

Determinar si los recursos del fideicomiso han sido utilizados exclusivamente para cumplir con sus fines, de conformidad con los instrumentos legales correspondientes, y las leyes y regulaciones aplicables.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 01 de diciembre de 1998 al 30 de junio de 2011; con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Disponibilidades, Inversiones Temporales y la Cartera de Créditos; así como Activos Extraordinarios, Capital Pagado, los Productos Financieros y los Gastos de Administración. Se verificó si las operaciones fueron desarrolladas para cumplir los objetivos del Fideicomiso con el fin de determinar situaciones críticas ya sea de tipo legal, financiero o técnico administrativo que afecten la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión y proponer acciones correctivas y recomendaciones pertinentes.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Al 30 de junio de 2011, el fiduciario reporta activos por Q34,162,963.52, pasivos por Q2,799.97, otras cuentas acreedoras por Q25,675,595.19, capital por Q8,484,568.36 y pérdidas acumuladas por Q27,269,778.53.

Activo

Bancos

El fiduciario reporta que al 30 de junio de 2011, los recursos fideicometidos se administran en la cuenta Bancos donde se registra la disponibilidad del Fideicomiso por valor de Q9,064.08.

Otros Bancos

En esta cuenta se registran los recursos que son administrados en la cuenta de Ahorro corriente No. 4-033-03887-1, que al 30 de junio de 2011 reporta saldo de Q1,155,764.48.



Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 30 de junio de 2011 ascienden a Q7,500,000.00, integradas por los Certificados de Depósito a Plazo Fijo 4450DVP00009749 y 4450DVP00010670 por Q5,000,000.00 y Q2,500,000.00, respectivamente, en el Banco de Desarrollo Rural, S. A.. Las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional y a la fecha de la auditoría se encuentran vigentes en su plazo, verificando la documentación correspondiente.

Cartera de Créditos

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, saldo de cartera de créditos por Q5,258,611.69, integrada así: En Cobro Administrativo Q5,186,995.05 y en Cobro Judicial Q71,616.64. Las estimaciones por valuación ascienden a Q5,258,611.69. Los Intereses por Cobrar son Q25,343,602.36. Al analizar la composición de la cartera de créditos, se comprobó que el 100% es incobrable, que la cuenta Intereses por Cobrar tiene un saldo de Q25,343,602.36, y no se registran operaciones importantes de recuperación de cartera e intereses por cobrar. Durante el período auditado se reportan 3,284 créditos concedidos, de los cuales, el último crédito fue otorgado el 18 de octubre de 2004.

Con relación a la situación descrita en el párrafo anterior y tomando en cuenta el objetivo del Fideicomiso que consiste en la canalización de recursos hacia los pequeños y medianos productores individuales, cooperativas de primero y segundo grado, fundaciones de desarrollo y cualquier otra organización legalmente constituida, a través de la concesión de créditos, se puede deducir que el mismo ya no está cumpliendo con dicho objetivo.

Cuentas por Cobrar

El fiduciario reporta en Cuentas por Cobrar, subcuenta Deudores, al 30 de junio de 2011, la cantidad de Q99,571.53, que corresponden a Gastos Judiciales Q74,436.69 y a Deudores Varios Q25,134.84. Se determinó que estos saldos corresponden a operaciones antiguas y no están debidamente integradas al 30 de junio de 2011, por lo que, en nota de auditoría se solicitó al Fiduciario que proceda a la investigación e integración de dichos saldos, con el respaldo de la documentación que evidencie la transparencia de las operaciones registradas.



Pasivo

Cuentas por Pagar

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, saldo de Cuentas por Pagar por Q2,799.97, que corresponde a Provisión para pago de honorarios al licenciado Oscar Velásquez, por preparación y presentación de memoriales, por medio de los cuales se planteó proceso contencioso administrativo en contra de la Resolución número 438-2001, de fecha 18 de junio de 2001, emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, en la cual confirma que los fideicomisos del Estado están afectos al pago del Impuesto sobre la Renta.

Productos por Realizar

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, saldo de intereses devengados no percibidos por la cantidad de Q25,343,602.36, integrados por: Préstamos Q12,670,883.20, Venta de Activos Extraordinarios Q66,762.95, por Morosidad Q12,605,956.21.

Otras Cuentas de Pasivos

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, saldo de Productos Capitalizados por la cantidad de Q331,992.83, integrados por: Activos Extraordinarios Q311,989.57, Ventas a Plazos de Inmuebles y Muebles Q11,922.26, Diversos Q8,081.00.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, saldo de capital pagado por Q35,754,346.89 integrado por: Capital Autorizado Q29,610,175.57 más: Otras Aportaciones Q6,144,171.32. Resultados por Aplicar por valor de (Q27,103,620.17), que resulta de la comparación de las utilidades por aplicar y las pérdidas por aplicar acumuladas, según el balance general.

Cuentas de Orden

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2011, en Cuentas de Orden y Registro Q26,270,961.43, integradas por: Garantías Cartera de Crédito Q15,635,245.00,



Otras Cuentas de Orden Q10,634,092.43 y Cuentas de Registro Q1,624.00.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

De conformidad con el estado de resultados del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, el fiduciario reporta una pérdida de Q166,158.36.

Ingresos

Los ingresos reportados durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2011, ascienden a Q46,884.24, de los cuales Q32,632.13 corresponden a Intereses generados por depósitos de ahorro Q24,877.14, cartera de créditos Q7,754.99; recuperaciones de Cuentas incobrables Q14,252.11.

Gastos

Los Gastos del Ejercicio ascienden a Q223,769.67, integrados por: Comisiones por Recuperación de Cartera Q523.67, Trabajos Técnicos Q2,799.97, Honorarios por Administración de Fideicomiso Q220,251.03, Gastos Extraordinarios por Recuperación de Cartera Q195.00.

Estado de Patrimonio

El fiduciario reporta en el Estado de Situación Patrimonial los siguientes saldos: Patrimonio fideicometido Q29,610,175.57 y otras aportaciones por valor de Q6,144,171.32, sumando un total de patrimonio de Q35,754,346.89. Este patrimonio ha sido afectado por los resultados por aplicar netos por (Q27,103,620.17) y el resultado del ejercicio por (Q166,158.36), presentando al 30 de junio de 2011 un saldo de Q8,484,568.36.



DICTAMEN

Licenciado Alfredo Rolando del Cid Pinillos
Ministro de Finanzas Públicas y Fideicomitente
Fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario –CREDESA-
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario –CREDESA-, al 30 de junio de 2011 y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo y de Situación Patrimonial, para el período que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el período que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 14 de noviembre de 2011



Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO CREDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - CREDESA-
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	1,164,828.56	1,164,828.56	0.00	CUENTAS POR PAGAR	2,799.97	2,799.97	0.00
BANCOS	9,064.08	9,064.08	0.00	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS	1,155,764.48	1,155,764.48	0.00	SUMA DEL PASIVO	2,799.97	2,799.97	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	25,675,995.19	25,675,995.19	0.00
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	25,678,395.16	25,678,395.16	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	CAPITAL PAGADO	35,754,346.89	35,754,346.89	0.00
SUMA	7,500,000.00	7,500,000.00	0.00	CAPITAL AUTORIZADO	29,610,175.57	29,610,175.57	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VIGENTES	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	0.00
AL DIA	0.00	0.00	0.00	CAPITAL ENTREGADO CONTRATO DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN MORA	0.00	0.00	0.00	PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS	5,258,611.69	5,258,611.69	0.00	PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
EN PROCESO DE PRORROGA	0.00	0.00	0.00	TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO	5,186,995.05	5,186,995.05	0.00	OTRAS APORTACIONES	6,144,171.32	6,144,171.32	0.00
EN COBRO JUDICIAL	71,616.64	71,616.64	0.00	SUBSIDIOS PAGADOS (-)	0.00	0.00	0.00
SUMA	5,258,611.69	5,258,611.69	0.00	RESERVAS	0.00	0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	5,258,611.69	5,258,611.69	0.00	RESERVAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	25,343,602.36	25,343,602.36	0.00	RESULTADOS POR APLICAR	-27,103,620.17	-27,103,620.17	0.00
CUENTAS POR COBRAR	99,571.53	99,571.53	0.00	UTILIDADES POR APLICAR	8,717,620.57	8,717,620.57	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	PERDIDAS POR APLICAR (-)	35,821,240.74	35,821,240.74	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-166,158.36	-166,158.36	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	54,961.07	54,961.07	0.00	SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	8,684,566.36	8,684,566.36	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	34,162,963.32	34,162,963.32	0.00
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00	0.00				
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00				
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00				
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00				
SUMA EL ACTIVO	34,162,963.32	34,162,963.32	0.00				

GUATEMALA, 5 DE JULIO DE 2011
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	15,635,245.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	10,634,092.43
CUENTAS DE REGISTRO	1,624.00
SUMA	26,270,961.43



[Signature]
AUDITOR INTERNO

[Signature]
CONTADOR GENERAL

[Signature]
GERENTE GENERAL

FIDEICOMISO CREDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO -CREDESA-
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		46,884.24
INTERESES	32,632.13	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	14,252.11	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		223,769.67
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	523.67	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	2,799.97	
GASTOS ESPECIFICOS	220,251.03	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	195.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(176,885.43)
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		10,727.07
PRODUCTOS	10,727.07	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		(166,158.36)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		(166,158.36)

GUATEMALA, 5 DE JULIO DE 2011


CONTADOR GENERAL




AUDITOR INTERNO




GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FIDEICOMISO CRÉDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO -CREDESA-
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	32,632.13	
Pago de Honorarios	(5,600.00)	
Pagos por comisiones	(220,774.70)	
Pago por habilitación de libros	(195.00)	
Cartera de Créditos		
Ingreso por amortizaciones	10,727.07	
Otros ingresos y egresos (neto)	14,252.11	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		(168,958.39)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros ingresos de inversión	0.00	
Otros egresos de inversión	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ingreso por aportaciones	0.00	
Productos trasladados al fideicomitente	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		0.00
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(168,958.39)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		1,333,786.95
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		1,164,828.56

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	1,333,786.95	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
Efectivo y equivalentes al efectivo		1,333,786.95
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados		1,333,786.95

Guatemala, 15 de julio de 2011


Contador General




Gerente General




Auditor Interno



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO
DE DESARROLLO AGROPECUARIO -CREDESA-
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011
(Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	29,610,175.57	
Más aportes netos del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		29,610,175.57
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del período	6,144,171.32	
Más aportes del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		<u>6,144,171.32</u>
Total capital pagado		35,754,346.89
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	(27,222,884.95)	
Ajustes al resultado acumulado	<u>119,264.78</u>	
Saldo ajustado al final del período		(27,103,620.17)
Pérdida del período		<u>(166,158.36)</u>
Total Capital y Superavit		<u><u>8,484,568.36</u></u>

Guatemala, 18 de julio de 2011


CONTADOR GENERAL*




GERENTE GENERAL




AUDITOR INTERNO



Notas a los Estados Financieros

FIDEICOMISO CREDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CREDESA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2011

NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **CREDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CREDESA** fue constituido mediante Escritura Pública número trescientos cincuenta y uno (351) autorizada en la ciudad de Guatemala el uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y sus modificaciones.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece lo siguiente: Canalizar hacia los pequeños y medianos productores individuales, Cooperativas de primero y segundo grado, Fundaciones de Desarrollo y cualquier otra organización legalmente constituida, los fondos necesarios para realizar inversiones productivas, de tal forma que el crédito sea un elemento estratégico para permitir que se desarrollen iniciativas de tipo grupal en el ámbito productivo agrícola, pecuario, mini-riego, comercialización y artesanía; así como incrementar significativamente la autosuficiencia alimentaria, los ingresos reales y la diversificación de las actividades económicas familiares de los pequeños y medianos productores del país; todo ello en un marco de conservación de los recursos naturales renovables.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El Fideicomiso se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a la Resolución SAT-GRC-DRG-OTG-ART-R-2010-03-01-000277 de fecha quince de febrero de dos mil diez.

NOTA No. 2 Unidad Monetaria:

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente y en Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés del 6.25 % anual, capitalizables anualmente.



FIDEICOMISO CREDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CREDESA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2011

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

d) Activos extraordinarios:

Los activos extraordinarios corresponden a aquellos bienes que al Fideicomiso le son adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores. El costo de los mismos se determina con el valor de adjudicación judicial.

NOTA No. 4 Disponibilidades:

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 30/06/2011 es de Q.9,064.08. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, se convierte en una cuenta de obligaciones por administración-Fideicomisos- dentro de la contabilidad del Fiduciario.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 30/06/2011 es de Q.1,155,764.48.

NOTA No. 5 Inversiones Temporales:

Las Inversiones Temporales al 30 de junio de 2011 ascienden a Q.7,500,000.00.

NOTA No. 6 Cartera de Créditos:

Al 30 de junio de 2011, la cartera de créditos se integra así:

Vencidos en Cobro Administrativo	Q. 5,186,995.05
Vencidos en Cobro Judicial	Q. 71,616.64
TOTAL	Q. 5,258,611.69

NOTA No. 7 Estimaciones por Valuación de Activos Crediticios:

La Estimación por Valuación de Activos Crediticios, se realiza conforme lo establecido en la Resolución JM-93-2005 de la Junta Monetaria. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2011, asciende a Q.5,258,611.69.

NOTA No. 8 Deudores:

Al 30 de junio de 2011, las cuentas por cobrar se integran así:

Gastos Judiciales	Q. 74,436.69
Deudores Varios	Q. 25,134.84
TOTAL	Q. 99,571.53

NOTA No.9 Activos Extraordinarios:

Al 30 de junio de 2011, los Activos Extraordinarios se integran así:

Inmuebles	Q. 47,323.60
Erogaciones por Activos Extraordinarios	Q. 7,637.47
TOTAL	Q. 54,961.07



FIDEICOMISO CREDITO DE DESARROLLO AGROPECUARIO CREDESA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2011

NOTA No. 10 Cuentas por Pagar:

Las Cuentas por Pagar al 30 de junio de 2011 ascienden a Q.2.799.97. <

NOTA No. 11 Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en la nota 3, relacionada con Principales políticas y prácticas contables, realiza el registro de los Productos Devengados no Percibidos, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos, en donde se indica que, esta cuenta servirá para registrar los productos devengados por la cartera de créditos que se encuentren pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2011 es de Q.25,343,602.36. <

NOTA No. 12 Productos Capitalizados:

Los Productos Capitalizados al 30 de junio de 2011 se integran así:

Activos Extraordinarios	Q. 311,989.57 <
Ventas a Plazos	Q. 11,922.26 <
Diversos	Q. 8,081.00 <
TOTAL	Q. 331,992.83 <

NOTA No. 13 Patrimonio:

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 30 de junio de 2011 asciende a Q.29,610,175.57. <

NOTA No. 14 Otros Aportes:

El saldo de la cuenta Otros Aportes al 30 de junio de 2011 asciende a Q.6,144,171.32. <

NOTA No. 15 Resultados por Aplicar:

Al 30 de junio de 2011 se refleja una pérdida por aplicar de Q.27,103,620.17. <

NOTA No. 16 Gastos del Ejercicio:

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 30 de junio de 2011, se integran por los rubros siguientes: >

Comisiones	Q. 523.67 <
Gastos Varios	Q. 2,799.97 <
Gastos Específicos	Q. 220,251.03 <
Gastos Extraordinarios	Q. 195.00 <
TOTAL	Q. 223,769.67 <

Honorarios por Administración y Comisión por Recuperación Efectiva de Cartera:

De acuerdo a la cláusula DECIMA de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, y sus escrituras modificatorias, las comisiones bancarias se calculan aplicando el uno punto cinco por ciento (1.5%) anual sobre el Patrimonio efectivamente recibido por el Fiduciario; y, b) Una comisión del dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre las recuperaciones efectivas de capital de los préstamos otorgados.

Guatemala, 19 de julio de 2011 <

Lic. Luis Fernando Hernández García
Contador General



Rudy Alejandro Ovalle Barrios
Auditor Interno



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado Alfredo Rolando del Cid Pinillos
Ministro de Finanzas Públicas y Fideicomitente
Fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-
Su Despacho.

Señor Ministro:

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario –CREDESA-, se analizaron el Balance General al 30 de junio de 2011 y los estados financieros que se acompañan, por el período terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 14 de noviembre de 2011.



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado Alfredo Rolando del Cid Pinillos
Ministro de Finanzas Públicas y Fideicomitente
Fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA-
Su Despacho.

Señor Ministro:

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA- al 30 de junio de 2011 y los estados financieros que se acompañan por el período terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes, es importante en relación con los estados financieros.





Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en el hallazgo contenido en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Guatemala, 14 de noviembre de 2011



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Fideicomiso sin ejecución

Condición

Se estableció que la última operación de crédito relacionada con la concesión de préstamos, fue realizada en el mes de octubre de 2004, por lo que al 30 de junio de 2011 han transcurrido más de seis años sin que se atienda la demanda de acuerdo a los objetivos del fideicomiso, situación que amerita la extinción y posterior liquidación del fideicomiso.

Criterio

El Acuerdo Ministerial No. 25-2010 "A" de fecha 27 de abril de 2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, artículo 52, estipula: "La Dirección de Fideicomisos es la dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas, designada como órgano rector en materia de fideicomisos, por lo que le corresponde gestionar la constitución, operación, extinción y liquidación de los fideicomisos establecidos con recursos del Estado, así como fondos y otros instrumentos financieros para la ejecución de los programas del Gobierno Central, regulando, registrando y controlando su operación." El Decreto 54-2010 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 16 de diciembre de 2010, en el artículo 26, segundo párrafo estipula: "Cuando los fideicomisos no reflejen ejecución de acuerdo a su objetivo, las unidades ejecutoras quedan responsables de informar a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas y proceder a su extinción y liquidación, sin más trámite".

Causa

El Fideicomiso ya no concedió créditos.

Efecto

El fideicomiso desde el año 2004 no refleja ejecución.

Recomendación

El Ministro de Finanzas Públicas debe instruir al Director de Fideicomisos de dicho Ministerio, para que de conformidad con la ley y tomando en cuenta la situación del Fideicomiso, proceda a gestionar la extinción y liquidación.



Comentario de los Responsables**HALLAZGO RELACIONADO CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.****Hallazgo No. 1****Fideicomiso sin ejecución****RESPUESTA:**

La Dirección de Fideicomisos, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la escritura de constitución del Fideicomiso Crédito de Desarrollo Agropecuario -CREDESA- y a las regulaciones de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil once, inició el proceso de extinción, comunicándolo por escrito al Fiduciario, tal y como se acredita con el oficio número 212, de fecha 27 de septiembre de 2011 del señor Viceministro de Finanzas Públicas.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de manera respetuosa, que se tome como prueba documental de descargo, el oficio presentado, en aras de esclarecer el posible hallazgo que, con el derecho de defensa y de audiencia que se nos ha concedido, debería quedar desvanecido.

Comentario de Auditoría

Se iniciaron las primeras diligencias relacionadas con la extinción del fideicomiso; sin embargo, es necesario que el Fideicomitente le dé seguimiento a ese proceso con el propósito de obtener evidencias suficientes de su avance.

Acciones Legales y Administrativas

Se establece el plazo de treinta (30) días, para que el Fideicomitente presente a la Dirección de Fideicomisos de la Contraloría General de Cuentas, ubicada en 7a. Avenida 7-32, zona 13, tercer nivel, ciudad de Guatemala, la información documentada de las diligencias efectuadas en relación con la extinción y liquidación del fideicomiso.



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ANA SOPHIA GARZARO ESTRADA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y FIDEICOMISO	01/12/1998	02/02/2000
2	JOSE ANTONIO BLANCO GOMEZ	DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO EXTERNO Y FIDEICOMISO	03/02/2000	01/04/2001
3	ROSA MARIA ORTEGA SAGASTUME	DIRECTORA CREDITO PUBLICO	16/04/2001	28/01/2002
4	PATRICIA CARMELINA ESPINOZA MALTEZ LEMUS	DIRECTORA CREDITO PUBLICO	29/01/2002	30/09/2006
5	BENJAMIN ESTANISLAO RUIZ ESTRADA	DIRECTOR CREDITO PUBLICO	19/10/2006	29/01/2008
6	LUIS ALEJANDRO ALEJOS MARROQUIN	DIRECTOR CREDITO PUBLICO	02/05/2008	31/12/2008
7	GUSTAVO ADOLFO LEAL CASTELLANOS	DIRECTOR DE FIDEICOMISOS	02/02/2009	30/06/2010
8	LIGIA MARIA ROSALES ALVAREZ	DIRECTOR A.I.	01/07/2010	15/09/2010
9	LEYLA SUSANA LEMUS ARRIAGA	DIRECTOR A.I.	01/12/2010	20/12/2010
10	LUIS FELIPE GODINEZ RAMIREZ	DIRECTOR DE FIDEICOMISOS	04/02/2011	30/06/2011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

No existe Visión porque no hay unidad ejecutora.

Misión

No existe Misión porque no hay unidad ejecutora.

Estructura Orgánica

No existe Estructura Orgánica porque no hay unidad ejecutora.

